

DOCUMENTO MAESTRO SOBRE
CRITERIOS DE CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FIN DE MÁSTER

1.- PLANTEAMIENTO

- ✓ El Proyecto Fin de Máster (PFM) constituye el trabajo y el **esfuerzo de tipo individual más importante** del alumno a lo largo del período lectivo del Master, pues con su realización y defensa pretende demostrarse: (1) la capacidad de integrar los conocimientos adquiridos de una manera relacionada, (2) la capacidad de organizar y planificar el trabajo individual con los recursos cognitivos y de tiempo predeterminados; y (3) presentar y defender las conclusiones más relevantes de un trabajo individual frente a un público especializado.
- ✓ El Máster tiene una orientación profesional y aplicada, por tanto, el **objeto** del Proyecto Fin de Máster debe consistir en la elaboración de un **proyecto cultural**, entendiendo por tal el planteamiento y desarrollo de un **trabajo analítico enfocado a hacer viable y facilitar la realización de un hecho cultural de cualquier naturaleza**. En este ámbito se entienden, por tanto, desde el análisis de iniciativas empresariales concretas, a la programación de una acción cultural institucional, o la evaluación de políticas y planes culturales, con demarcación territorial o no, etc. También pueden realizarse trabajos con mayor perfil investigador, como el estudio de sectores culturales, análisis de casos o eventos específicos, o cuestiones y trabajos de tipo metodológico en el ámbito de la economía y gestión cultural.
- ✓ Se atenderá preferentemente a la oferta de temas propuestos por los profesores del Máster, pero también cabe la **concertación de un proyecto específico** entre alumno/a y tutor/a. Del mismo modo, se creen convenientes y se facilitan las cotutorías para proyectos de carácter multidisciplinar.

2.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- ✓ El contenido del PFM debe constituir una **aplicación práctica de los conocimientos** conseguidos durante el Máster, donde se valorará la capacidad de integrarlos de manera relacionada y consistente.
- ✓ En el contenido del PFM deben ser nitidamente apreciables, tanto una parte analítica y de fundamentación teórica, como una parte aplicada, orientada a la programación o la viabilidad de un hecho cultural, donde en su caso deben

considerarse los aspectos institucionales y financieros. De este modo, una **estructura tentativa** del PFM podría responder a los siguientes apartados:

1. **Introducción.** Especificación de los objetivos del trabajo, justificación del mismo, diseño de la investigación, metodología empleada y estructura de la presentación.
2. **Marco conceptual.** Se trata de recoger los principales fundamentos teóricos del ámbito o el caso objeto de estudio. En muchas ocasiones puede ser oportuno desarrollar un apartado de casos comparados, que pueden servir de referente para el tema de estudio o la propuesta que se vaya a realizar.
3. **Análisis aplicado.** En este apartado se desarrolla la parte fundamental del PFM y, por tanto, puede incluir varios subapartados, o bien puede ampliarse la estructura del PFM en alguna sección más. En todo caso, deben abordarse las cuestiones siguientes: objeto de estudio, diagnóstico de la situación, programación de actividades/plan de viabilidad/estudio del caso, análisis económico financiero, análisis institucional, plan de difusión/comercialización¹.
4. **Conclusiones.** Se trata de recoger las aportaciones fundamentales del estudio, que puede ser conveniente numerarlas.
5. **Bibliografía.** Relación en orden alfabético de citas bibliográficas, censos, información estadística y otros materiales de consulta que se hayan producido a lo largo del estudio. No se trata de recoger lo relevante para el trabajo, sino las consultas efectivamente realizadas. La relación bibliográfica debe seguir las normas de citación de revistas científicas. Ver Anexo 1.
6. **Anexo.** En el caso de que se acompañe información estadística o material complementario al estudio realizado.

3.- EXTENSIÓN, ORIGINALIDAD Y REGISTRO

- ✓ El PFM debe ser un **trabajo original e innovador**. La **extensión** aproximada debe situarse entre 50 y 70 páginas. La **carga lectiva** del PFM es de 8 créditos ECTS, evaluables una vez que el alumno haya superado todas las asignaturas previas del Máster.
- ✓ El PFM constituye un **trabajo protegido** por la Ley de Propiedad Intelectual. La adjudicación de tema y tutor del PFM tiene una validez máxima de dos cursos académicos, con la salvedad de las cláusulas existentes para el cambio en la asignación o renuncia a la tutoría.
- ✓ Los **PFM estarán registrados** en la Secretaría del Centro y, una vez evaluados y aprobados, se enviarán a la Biblioteca para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del alumno (Anexo 2). Del mismo modo, la **página web del Máster** podrá incluir un apartado de documentación sobre PFM defendidos en los distintos cursos académicos, con posibilidad de

¹ Estos apartados se enuncian de forma genérica y lógicamente deben acomodarse convenientemente a cada objeto de estudio o al tema elegido para el PFM.

descarga de los mismos bajo consentimiento del autor (Anexo 2). El Comité Académico del Máster podrá considerar filtros de selección para la publicación en la web del Máster atendiendo a la nota de evaluación.

4.- CARACTERÍSTICAS FORMALES

- ✓ El PFM cumplirá las normas habituales de presentación de documentos académicos o de carácter científico, sobre todo en lo referente a citas, fuentes consultadas y normas de maquetación del trabajo. A este respecto se consideran como **criterios generales de calidad** los siguientes:
 - ✧ Buena redacción, lenguaje apropiado, claridad expositiva, hilo argumental consistente, que puede apoyarse, si es necesario, con la ilustración de cuadros, gráficos y esquemas.
 - ✧ Buena organización del trabajo, estructura clara, con una sucesión argumental convincente desde el principio al final, de modo que se vayan abordando los distintos objetivos analíticos del proyecto.
 - ✧ Buena selección y uso de materiales. Si son fuentes oficiales, debe seleccionarse lo más relevante para el trabajo y citado de forma correcta. Si los datos son confección propia del trabajo, deben explicarse y entenderse correctamente, evitando en lo posible la aparición de errores o lagunas explicativas.
 - ✧ El PFM no debe contener ningún texto copiado literalmente, salvo que aparezca debidamente citado. Lo contrario es motivo de suspenso. No se debe abusar de citas literales salvo las imprescindibles y aparecerán entre comillas. La revisión de argumentos o de comentarios de otros autores se citará convenientemente en el texto (Ver Anexo 1) Las notas a pie de página se utilizarán para acotaciones o ampliaciones de argumentos, ejemplos ilustrativos, menciones más extensas de autores, etc.
 - ✧ El texto tendrá una estructura numérica de apartados y subapartados. Los cuadros, gráficos y figuras irán intercalados en el texto, numerados correlativamente e incluirán título y fuente.

- ✓ La **maquetación de los PFM** es libre, pero responderá a unos criterios mínimos de presentación homogénea según la estructura siguiente:
 - ✧ **Portada:** Escudo de la Universidad de Valladolid, Título del Máster, Título del Proyecto Fin de Máster, Autor, Centro, Valladolid y mes de presentación (Anexo 3).
 - ✧ **Portadilla:** Título del Máster, Curso Académico Título del Proyecto Fin de Máster, Autor, Tutor/es, Centro, Valladolid y fecha de presentación (Anexo 3)
 - ✧ **Página de resúmenes:** Título del Proyecto Fin de Máster, Resumen en español (máx. 300 palabras), Palabras clave (máx. 5), Abstract en inglés, Key words.

- ✧ **Índice.** En caso de ser muy extenso o desagregado, puede sustituirse por un Sumario y trasladar el Índice completo al final del Trabajo. Es opcional acompañar de índice de tablas, cuadros y figuras
- ✧ Los agradecimientos, en su caso, deben aparecer en párrafo aparte al final de la Introducción
- ✧ El PFM se entregará encuadernado, al menos en espiral, en formato DIN A4, se sugiere Letra tamaño 11, interlineado espacio y medio, párrafos justificados. Se realizará una copia para secretaría, una para cada miembro del tribunal y otra/s para el tutor/es. Se entregará una copia de maquetación idéntica en formato pdf a la Coordinación del Máster.

5.- DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE MÁSTER

- ✓ La defensa del PFM constituye también uno de los hitos más importantes en la trayectoria del Máster, pues se trata de presentar y defender las conclusiones más relevantes del esfuerzo realizado en el trabajo. La **exposición debe ser sintética**, recogiendo fundamentalmente el **objeto y justificación** del estudio, **estructura** del trabajo y **conclusiones** más sobresalientes. Se aconseja la utilización de **Power Point** para la presentación, y la maquetación debe responder a lo reseñado anteriormente. Si ha lugar, puede realizarse una exposición correlativa de los distintos capítulos, pero deteniéndose sobre todo en las aportaciones más importantes o más novedosas del estudio.
- ✓ **Protocolo de defensa.** Una vez constituido el Tribunal, el Presidente da la palabra al alumno, que tendrá entre 15 y 20 min. para realizar la presentación del PFM. Posteriormente se abrirá una ronda de preguntas del Tribunal y el alumno podrá responder individualmente o de forma agrupada. Puede haber segundas rondas de preguntas y se dará la palabra al tutor/es del Trabajo Fin de Máster. Finalmente se procede a la deliberación del Tribunal (a puerta cerrada) y la comunicación del resultado de la evaluación².

6.- PRODECIMIENTO DE PRESENTACIÓN

- ✓ Existirán **dos convocatorias** para la presentación y defensa del PFM, una de carácter ordinario en junio, y otra de carácter extraordinario en julio. El Comité Académico del Máster determinará unas **fechas únicas** en cada convocatoria para la defensa de los PFM. A partir de estas fechas, deberán descontarse los plazos debidos a los distintos pasos procedimentales, así como la estimación global más conveniente del trabajo tutor/alumno, revisión de borradores, maquetación y edición del PFM. Para la preparación de la presentación existe un plazo razonable entre el momento de entrega de ejemplares y día de la defensa.

² El Tribunal seguirá unos criterios de evaluación que de forma orientativa se señalan en el Anexo 6

- ✓ El orden de los distintos **pasos procedimentales** para la presentación final del PFM son los siguientes: (1) Solicitud firmada por el tutor/es del PFM determinando la convocatoria de la presentación y composición del Tribunal (Anexo 4); (2) Entrega en la Secretaría del Centro de tantos ejemplares como miembros del Tribunal, más uno de depósito³, todos debidamente firmados con el Visto Bueno del Tutor/es; (3) Publicidad desde la Coordinación del Máster de las fechas de celebración de Tribunales; (4) Defensa del PFM.

- ✓ De acuerdo con lo reseñado anteriormente, el **Calendario** de Presentación y Defensa de los Trabajos Fin de Máster para el **Curso Académico 2011/2012** es el siguiente (Aprobado en Comité Académico en sesión de 04/03/2011):

Convocatoria de Junio (2012)

1. Fecha de solicitud de presentación de PFM por parte del Tutor/es: **hasta el lunes 28 de mayo**
2. Fecha de entrega en Secretaría del Centro de los ejemplares del PFM: **hasta el viernes 1 de junio**
3. Fecha de Anuncio de Tribunales de Evaluación de PFM: **viernes 1 de junio**
4. Fechas de celebración de Tribunales de PFM: **del 11 al 14 de junio**

Convocatoria de Julio (2012)

1. Fecha de solicitud de presentación de PFM por parte del Tutor/es: **hasta el lunes 25 de junio**
2. Fecha de entrega en Secretaría del Centro de los ejemplares del PFM: **hasta el viernes 29 de junio**
3. Fecha de Anuncio de Tribunales de Evaluación de PFM: **viernes 29 de junio**
4. Fechas de celebración de Tribunales de PFM: **del 09 al 12 de julio**

³ Se supone que el alumno hará entrega previamente de un ejemplar a su tutor/es.

ANEXO 1. NORMAS DE CITACIÓN

CITAS EN EL TEXTO (Ejemplos)

Cita Literal

En relación a la teoría del valor en economía de la cultura, D. Throsby señala que “no debería ser difícil aceptar que el valor cultural es algo múltiple y cambiante, que no se puede englobar en un solo dominio” (Throsby, 2001, p.43)

Cita no literal

La teoría del valor en economía de la cultura parte de la dificultad de conformar la noción de valor cultural, ya que engloba múltiples características y elementos constituyentes (Throsby, 2001)¹

Cita en nota al pie de página

1) Para mayor desarrollo en relación a la noción de valor cultural puede verse Klamer (2003) y Ulibarri (2000)

RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA FINAL

Libro:

Throsby, D. (2001) *Economía y Cultura*, Cambridge University Press, Madrid

Capítulo de libro:

Klamer, A. (2005) “El valor de la cultura”, en: R. Towse (2005) *Manual de Economía de la Cultura*, Fundación Autor, Madrid, pp. 773-780

Artículo

Ulibarri, C. A. (2004) “Rational Philanthropy and Cultural Capital”, *Journal of Cultural Economics*, 24, 135-146

Referencia electrónica

Bruno F. y Lasse S. (2010) “Pay as you go: a new proposal for museum pricing”, Working Paper Series, núm 485, Institute for Empirical Research in Economics, University of Zurich, <http://www.iew.uzh.ch/wp/iewwp485.pdf> [Último acceso: febrero, 2011]

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO DE CONSULTA / PUBLICACIÓN WEB MÁSTER

**MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA
Y GESTIÓN CULTURAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

D., alumno del Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural del Curso Académico..... y autor del Trabajo Fin de Máster

Da su consentimiento para su consulta en la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

Da su consentimiento para su consulta en la Web del Máster según las normas de acceso a la misma

En Valladolid a

Fdo.

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ECONOMÍA DE LA CULTURA Y
GESTIÓN CULTURAL**

ANEXO 3. MAQUETACIÓN DE PORTADA Y CONTRAPORTADA



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA
Y GESTIÓN CULTURAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
MÁSTER UNIVERSITARIO EN
"EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES
CULTURALES: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS"

GESTIÓN CULTURAL

JUAN CARLOS LÓPEZ CONTADOR

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
VALLADOLID, JULIO, 1011

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y
GESTIÓN CULTURAL**

CURSO ACADÉMICO 2010/2011

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**“EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES
CULTURALES: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS”**

Trabajo presentado por:
JUAN CARLOS LÓPEZ CONTADOR

Tutores:
Lucía Castañeda Rebelo
Jaime del Caño Company

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
Valladolid, 16 de Julio de 2011**

ANEXO 4. SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DEL PFM

**MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA
Y GESTIÓN CULTURAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

D/.....
.....,
como Tutor/es del alumno.....,
del Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural del Curso Académico..... otorga el Visto Bueno para la presentación del Trabajo Fin de Máster que lleva por título
..... en la Convocatoria de (Junio o Julio); y,

Acepta la composición de Tribunales determinada por la Coordinación del Máster según criterios del Comité Académico

Propone la siguiente composición del Tribunal
Presidente:
Secretario:
Vocal:

Motivación:
.....
.....
.....

En Valladolid a

El Tutor/es

El alumno

Fdo.

Fdo.

ANEXO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS FIN DE MÁSTER

<p align="center">MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS FIN DE MÁSTER</p>		
Criterios	Valoración (de 1 a 10)	Observaciones
1. Planteamiento y pertinencia del TFM		
1.1. Exposición clara y consistencia de los objetivos de trabajo		
1.2. Estructura y coherencia de los contenidos		
1.3. Integración de los conocimientos adquiridos en el Máster		
2. Contenidos del TFM		
2.1. Fundamentación teórica del objeto/problema de análisis		
2.2. Complejidad metodológica, uso de instrumentos analíticos		
2.3. Consistencia y relevancia de los resultados obtenidos		
3. Aspectos formales del TFM		
3.1. Claridad en la redacción y presentación de resultados		
3.2. Maquetación y presentación del documento		
3.3. Estilo científico (Bibliografía, citación, etc.)		
4. Exposición oral del TFM		
4.1. Esfuerzo de síntesis y calidad de la exposición		
4.2. Aspectos formales de la presentación		
4.3. Calidad de las respuestas a cuestiones planteadas		
Valoración del Tutor/es del PFM		